



BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919 -1963

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA DEL AIRE

ADQUISICIONES

Orden Ministerial núm. 2.308/64, de 14 de noviembre, por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimoctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Seis furgonetas marca D. K. W., tipo Combi III, modelo F-1000-L, sin asientos, para transformar en ambulancias», autorizándose la misma por concierto directo con la Casa «Industrias del Motor, S. A.», de acuerdo con el apartado segundo, del mencionado artículo, de la citada disposición, por un importe total de setecientas ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.

LACALLE

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SITUACIONES

Orden Ministerial núm. 2.309/64. Queda a mis órdenes en la Región Aérea del Estrecho el Excmo. señor General de División de este Ejército, Grupo B), don Alfonso Carrillo Durán, actualmente en igual

situación en la Zona Aérea de Canarias.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.

LACALLE

NOMBRAMIENTOS

Orden Ministerial núm. 2.310/64. Nombro Jefe de los Servicios de Farmacia de la Región Aérea de Levante al Teniente Coronel Farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Aire don Felipe Rodríguez Sedeno, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en dicha Región Aérea.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.

LACALLE

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 2.311/64. De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Orden de 20 de diciembre de 1962 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 152), pasa destinado al Ala número 6 el Comandante del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Antonio García-Fontecha Mato, de la Escuela de Estado Mayor del Aire.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.

LACALLE

SITUACIONES

Orden Ministerial núm. 2.312/64. Por haber cumplido el límite de edad señalado en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 84), se clasifica en el Grupo B) al Capitán del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Juan Escrivá de Romaní y Luxán, del Ala núm. 6, quedando a las órdenes de mi Autoridad en la

Región Aérea Central, en armonía con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden sobre Situaciones, de 17 de mayo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55).

Madrid, 14 de noviembre de 1964.

LACALLE

RETIROS

Orden Ministerial núm. 2.313/64. A petición del interesado, se concede el pase a la situación de «Retirado» al Teniente Ayudante de la Escala de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Manuel Pérez Padilla, del primer Grupo de Transmisiones, pasando a formar parte de la Escala de Complemento en situación de «Disponible» en la Región Aérea Central.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.

LACALLE

Orden Ministerial núm. 2.314/64. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), y por haber cumplido la edad reglamentaria, con fecha 15 del presente mes, pasa a situación de «Retirado» el Teniente de Complemento del Arma de Aviación (S. T.) don Antonio Caballero Buiza, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacersele el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.

LACALLE

Orden Ministerial núm. 2.315/64. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO

DEL AIRE núm. 84), y por haber cumplido la edad reglamentaria, con fecha 15 del presente mes, pasa a situación de «Retirado» el Teniente de Complemento de Tropas de Sanidad don Juan Jimeno Domínguez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.

LACALLE

ESCALAS

Orden Ministerial núm. 2.316/64. Realizado el tercer período de prácticas y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 15 de junio de 1960 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 77), causan alta en las Escalas de Complemento del Arma y Cuerpos que se indican y baja en la Milicia Aérea Universitaria, los Alféreces Eventuales de Complemento que a continuación se relacionan, cesando en su actual empleo y pasando al de Alférez de Complemento, con las antigüedades que se indican e intercalándose con los de las súyas correspondientes con arreglo a la puntuación obtenida, quedando en situación de «Disponible» en las Regiones que se señalan:

Arma de Aviación.

Con antigüedad de 28 de agosto de 1958.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Felipe García de Pesquera Benjumea, en la Región Aérea del Estrecho.

Con antigüedad de 29 de agosto de 1960.

Sin aptitud para el Servicio en Vuelo don José Luis Sarrato Santorromán, en la Región Aérea Central.

Sin aptitud para el Servicio en Vuelo don José Luis Rodríguez Mora, en la Región Aérea Central.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Javier de Peñaranda Algar, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 29 de agosto de 1961.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Manuel Azpilicueta Fe-

rrer, en la Región Aérea Pirenaica.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Lorenzo Brines Lorente, en la Región Aérea Pirenaica.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Alberto Manuel Torres Castelanotti, en la Región Aérea Central.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Francisco Forradellas Olles, en la Región Aérea Central.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Luis Muntades Prim Audhui, en la Región Aérea Pirenaica.

Sin aptitud para el Servicio en Vuelo don Manuel Clavel Sáinz, en la Región Aérea de Levante.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Jacinto Alberto Puig Flores, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 28 de agosto de 1962.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Francisco Javier Rupérez Rubio, en la Región Aérea Central.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Fernando López Fando Raynaud, en la Región Aérea Central.

Sin aptitud para el Servicio en Vuelo don Federico Luzón Núñez de Arenas, en la Región Aérea Pirenaica.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Mariano Alonso Burón y Aberásturi, en la Región Aérea Central.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Jaime Brujo Pfitz, en la Región Aérea Central.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don José María Pabón Acuña, en la Región Aérea Central.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Adolfo Martos Hinojosa, en la Región Aérea del Estrecho.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Julián Santamaría Osorio, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 28 de agosto de 1963.

Sin aptitud para el Servicio en Vuelo don Abilio del Campo Medrano, en la Región Aérea Atlántica.

Sin aptitud para el Servicio en Vuelo don Alfonso Martínez Cruz, en la Región Aérea de Levante.

Sin aptitud para el Servicio en Vuelo don José Francisco Olascoaga Gómez, en la Región Aérea Central.

Con aptitud para el Servicio en Vuelo don Ismael Causape Sanz, en la Región Aérea Pirenaica.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Con antigüedad de 29 de agosto de 1960.

Don Ramón Alfageme Pascual, en la Región Aérea Atlántica.

Don José Luis Blanco Oteruelo, en la Región Aérea Atlántica.

Con antigüedad de 29 de agosto de 1961.

Don Eduardo Labrandero Rodríguez, en la Región Aérea Central.

Don Juan Rosal Vila, en la Región Aérea Pirenaica.

Con antigüedad de 28 de agosto de 1962.

Don Emilio Alvarez Baquerizo, en la Región Aérea Central.

Don Francisco Bellido López de Rego, en la Región Aérea del Estrecho.

Escala de Ayudantes.

Con antigüedad de 29 de agosto de 1960.

Don José Luis Guillot Guidotti, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 29 de agosto de 1961.

Don Horacio Ramón Espinosa Lea, en la Región Aérea Central.

Don Aurelio Jaro Jaro, en la Región Aérea Central.

Don Juan Antonio Roda Pérez, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 28 de agosto de 1962.

Don José Antonio de Castro Folgueras, en la Región Aérea Central.

Don Juan Antonio Izquierdo González, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 28 de agosto de 1963.

Don Francisco Rafart Estela, en la Región Aérea Pirenaica.

Don Carlos Cardelus Aranda, en la Región Aérea Pirenaica.

Cuerpo de Intendencia del Aire.

Con antigüedad de 28 de agosto de 1962.

Don Juan Antonio Ferrero Mora, en la Región Aérea de Levante.

Don José Manuel Terol Raduán, en la Región Aérea de Levante.

Don José Antonio Martínez Arroyo, en la Región Aérea Central.

Cuerpo de Sanidad del Aire.

Con antigüedad de 28 de agosto de 1956.

Don Pedro López Ortega, en la Región Aérea Atlántica.

Con antigüedad de 29 de agosto de 1960.

Don Joaquín Carnéado de la Fuente, en la Región Aérea del Estrecho.

Cuerpo de Farmacia del Aire.

Con antigüedad de 28 de agosto de 1963.

Don Luis Serrano Muñoz, en la Región Aérea Central.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.

LACALLE

MATRIMONIOS**Orden Ministerial núm. 2.317/64.**

Cumplidos los trámites que previene la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Matilde Elorza González al Alférez Eventual de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Alvaro Barreiro Alvarez, del Ala núm. 6.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.

LACALLE

RETIROS**Orden Ministerial núm. 2.318/64.**

A petición del interesado, se concede el pase a situación de «Retirado» al Brigada Mecánico de Electrónica don Enrique Lejarazu Canal, del Grupo de Escuelas de Matacán, pasando a formar parte de la Escala de Complemento, en situación de «Disponible» en la Región

Aérea Central. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacérselo el señalamiento de haber pasado que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.

LACALLE

BAJAS**Orden Ministerial núm. 2.319/64.**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del actual, causa baja en la Escala de Complemento del Ejército del Aire el Brigada de Complemento del Arma de Aviación (S. T.) don Rafael Luján Echevarría, que se encontraba «Disponible» en la Región Aérea Central, pasando a la situación de «Retirado definitivo» de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55).

Madrid, 16 de noviembre de 1964.

LACALLE

SUELDO DE BRIGADA**Orden Ministerial núm. 2.320/64.**

Por reunir las condiciones de tiempo de servicio establecidas en la Ley de 22 de diciembre de 1953 («B. O. del Estado» núm. 358), y por aplicación de la misma, se les concede el sueldo de Brigada a los Suboficiales que a continuación se indican, a partir de la fecha que a cada uno se les señala.

Arma de Aviación.

Brigada (S. T.) don Santiago Vallejo Bujeda, del Ala núm. 35, a partir de 1 de enero de 1954. (Rectificación.)

Brigada (S. T.) don Miguel Blasco Romeo, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de diciembre de 1958. (Rectificación.)

Brigada (S. T.) don Pascual Requeno Aranda, del 56 Escuadrón de Salvamento, a partir de 1 de noviembre de 1959. (Rectificación.)

Sargento primero (S. T.) don Miguel Ayala del Arco, de la Escuela de Suboficiales, a partir de 1 de marzo de 1960. (Rectificación.)

Sargento primero (S. T.) don Antonio Delgado Vega, de la Escuela Militar de Paracaidistas, a partir de 1 de noviembre de 1962. (Rectificación.)

Sargento primero (S. T.) don José Navarro Rus, del Centro de Control de Vuelo de Sevilla, a partir de 1 de septiembre de 1963.

Sargento primero (S. T.) don Gabriel Gutiérrez López, de la Base Aérea de Jerez de la Frontera, a partir de 1 de octubre de 1964.

Sargento primero (S. T.) don Lorenzo Pastor Lorenzo, del Alto Estado Mayor, a partir de 1 de noviembre de 1964.

Sargento (S. T.) don Luis Benito Martínez, de la Escuela de Formación Profesional Industrial, a partir de 1 de abril de 1957.

Sargento (S. T.) don Antonio Rodríguez Amador, a las órdenes de mi Autoridad en la Zona Aérea de Canarias, a partir de 1 de agosto de 1964.

Mecánicos de Mantenimiento de Avión.

Brigada don Fermín Gravalos Cruz, del Escuadrón de Vuelo del Mando de la Defensa Aérea, a partir de 1 de agosto de 1956. (Rectificación.)

Sargento primero don Leopoldo Fernández Gutiérrez, del Ala número 35, a partir de 1 de mayo de 1964.

Sargento primero don Mario Ramos Retamosa, del Ala núm. 1, a partir de 1 de septiembre de 1964.

Sargento primero don Juan Antonio Martínez Naranjo, de la Escuela Básica de Pilotos, a partir de 1 de octubre de 1964. (Rectificación.)

Radiotelegrafistas.

Brigada don Víctor Urizar Basail, del Ala núm. 36, a partir de 1 de enero de 1954. (Rectificación.)

Sargento primero don Gerardo Toro Cantos, del Escuadrón de Vuelo del Mando de la Defensa Aérea, a partir de 1 de abril de 1961. (Rectificación.)

Sargento primero don Francisco Durán Fernández, del Primer Escuadrón de Paracaidistas, a partir de 1 de octubre de 1964.

Sargento primero don Antonio Bermúdez García, del Segundo Escuadrón de Transmisiones, a partir de 1 de noviembre de 1964.

Armeros Artificieros.

Sargento primero don Domingo de Guzmán Vilavert Macías, del Ala número 36, a partir de 1 de enero de 1963. (Rectificación.)

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Sargentos primeros, a partir de 1 de noviembre de 1964:

Don Nicolás Company Villaverde, de la Base Aérea de Son San Juan.

Don Antonio Higuera Martínez, del Hospital Central del Aire.

Don Juan Antonio Ramos Merchant, del Estado Mayor de la Región Aérea de Levante.

Don Ricardo Pérez Velasco, del Estado Mayor del Mando de la Defensa Aérea.

Auxiliares de Meteorología.

Sargento don Desiderio Padilla Torres, de los Servicios de la Zona Aérea de Canarias, a partir de 1 de febrero de 1961. (Rectificación.)

Telegrafistas.

Sargento don Emilio Torano González, del Primer Grupo de Transmisiones, a partir de 1 de noviembre de 1964.

Complemento.

Brigada don Francisco Villalobos Villalobos, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la Región Aérea Pirenaica, a partir de 1 de septiembre de 1956.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.

LACALLE

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

ADQUISICIONES

Orden Ministerial núm. 2.321/64, de 14 de noviembre, por la que

se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimotercero, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Veintiuna partidas de diferentes repuestos para teleimpresores Lorenz», autorizándose la misma por concierto directo con la Casa «H. & O. Wilmer», de acuerdo con el apartado segundo, del mencionado artículo, de la citada disposición, por un importe total de cuatrocientas ochenta y cinco mil seiscientos veintidós pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.

LACALLE

GRÁFICAS VIRGEN DE LORETO

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

JUNTA ECONOMICA

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA ESTACION TERMINAL DEL AEROPUERTO DE LAS PALMAS", por un importe total máximo de 1.358.670,00 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960 de 22 de diciembre ("B. O. del Estado" número 307), asciende a la cantidad de 27.173,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de 9,30 a 13,30 horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid) el día 5 de diciembre del corriente año, a las 11,30 horas.

Las muestras de los muebles para el citado concurso podrán ser entregadas en esta Dirección General o en el Aeropuerto de Las Palmas/Gando.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

**JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE
DELEGACION REGIONAL EN LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID**

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza, los días 11, 15 y 18 de diciembre próximo, a las diez horas y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central del Servicio de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación.

Cuatro Vientos, 14 de noviembre de 1964.—El Capitán Secretario, *Eduardo Bryant Alba*.